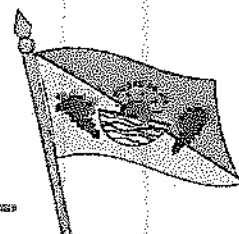




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 469 - 2024 - AMPI

Ica, 4 de setiembre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0011271, de fecha 02/09/2024, un grupo de padres de familia de nuestra provincia de Ica; comunican que sus menores hijos han representado a nuestra provincia, en el Torneo Internacional "Word Matematics Team Champeonship", con sede en la Universidad de Campinas del hermano país de Brasil; quienes han obtenido los primeros puestos en dicho torneo internacional, realizado en el presente año;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER, FELICITAR Y DECLARAR COMO HIJOS ILUSTRES Y EMBAJADORES DE LA CIUDAD DE ICA, a:

Estudiantes:

- | | |
|---|----------------|
| 1. PEDRO JOAO PILLACA ALMEYDA | 5º. Primaria |
| 2. ZAID ADRIANO ARONES QUISPE | 6º. Primaria |
| 3. RAÚL ORLANDO FLORES MANTARÍ | 1º. Secundaria |
| 4. SCHNEIDER MAX EMANUEL BARRERA GARCÍA | 1º. Secundaria |
| 5. JEFFERSON ADRIANO CAHUA UCHUYA | 1º. Secundaria |

Maestro Entrenador:

6. DR. ALDRYN OSCAR APARCANA ORELLANA

En mérito a su brillante desempeño en el Torneo Internacional de Matemáticas "World Matematics Team Champeonship" BRASIL 2024, dejando muy en alto el nombre de Ica, a nivel mundial; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE